

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7359** COSTA CALMA 10, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Costa Calma 10, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el pasado 5 de diciembre de 2023, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 15.500.000,00.-€, parte con la finalidad de condonar dividendos pasivos y parte mediante la restitución de aportaciones a los accionistas.

La reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la suma de 5,00.-€ por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 5,00.-€.

El capital social de la compañía queda establecido en la suma de 15.500.000,00.-€, representado por 3.100.000 acciones al portador, de 5,00.-€ de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 3.100.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Costa Calma, 5 de diciembre de 2023.- D. Jordi Espelt Manrique, Persona física representante de Hotelgest 10, S.L., administradora única de la Sociedad.

**ID: A230047485-1**